

Convocatoria

Curso Clase F

Modalidad Mixta

Presentación:

La Academia Nacional de Bomberos, según lo dispuesto en el Decreto N°130 del Ministerio de transporte y telecomunicaciones (MTT), publicado el 24 de octubre de 2006, donde se reglamenta las exigencias y requisitos que deberán cumplir los postulantes para obtener, por parte de la Academia Nacional de Bomberos (ANB), el certificado para la obtención de la licencia de conducir Clase F, convoca a postular al nuevo curso Clase F en modalidad mixta.

La primera etapa del curso se desarrollará en modalidad asincrónica a través de la plataforma aula virtual de la ANB, basado en la Resolución Exenta N°2199/2021 del MTT que autoriza a la Academia la impartición del curso teórico bajo esta metodología.

Con el propósito de asegurar la calidad del nuevo proceso y garantizar los resultados de aprendizaje, la evaluación teórica será realizada de manera presencial bajo la coordinación de las sedes regionales ANB.

Además, los Cuerpos de Bomberos deberán coordinar la ejecución de las 30 horas prácticas de conducción y remitir un certificado firmado por el Superintendente y Comandante respectivamente, adjuntando la bitácora y evaluación práctica con los resultados obtenidos.

Requisitos de participación:

- Estar debidamente inscrito en el Registro Nacional de Bomberos de Chile.
- Contar con Autorización del Cuerpo de Bomberos.
- Licencia Clase B, Antigüedad 2 años.
- Nivel Operativo. Se excluye de este requisito a personal rentado, pero si debe cumplir curso RCP y curso Fuego y tácticas.

Documentación a presentar:

- Hoja de vida de conductor
- Fotocopia legalizada de licencia de conducir.

CUPOS:

- **1.236 cupos (1 Cupo por cada compañía de Bomberos)**



ACADEMIA NACIONAL

Fecha realización:

Etapas 1: Asincrónica Virtual:

- Entre el 02 y 20 de noviembre de 2023 en Plataforma Moodle Aula Virtual ANB.

Etapas 2: Práctica presencial:

- **Evaluación teórica:** El lugar, horarios y fecha será coordinado por la respectiva sede regional
- **Prácticas de conducción y Evaluación:** Los horarios, lugares y fechas serán coordinados por el respectivo Cuerpo de Bomberos.

En la eventualidad que una compañía de bomberos no utilice el cupo asignado, éste deberá ser redistribuido dentro del mismo Cuerpo de bomberos, en el caso que el cuerpo de bomberos no utilice el cupo Asignado, éste quedara a disposición de la sede regional para ser distribuido dentro de la región.

Metodología del curso Clase F:

Curso en modalidad mixta: virtual y presencial, las cuales se componen de la siguiente manera:

Virtual:

Teoría del curso Clase F impartido en seis módulos.

Evaluaciones formativas (sin calificaciones) a finalizar cada módulo.

Presencial:

Evaluación sumativa (con calificación) del contenido teórico.

Práctica de 30 horas de conducción.

Realización evaluación de conducción.



Proceso de Evaluación:

El curso **clase F** cuenta con evaluaciones **formativas, teóricas y prácticas** dentro del proceso de capacitación según el siguiente detalle:

• Evaluación Formativa

Al finalizar cada lección, existirá una evaluación formativa virtual de selección múltiple (preguntas con alternativas) que no tiene relación con la nota final, pero es condicionante responder correctamente todas las preguntas para avanzar al módulo siguiente del curso.

• Evaluación teórica presencial

Al finalizar el curso en el aula virtual, la sede regional ANB, dispondrá de fecha(s), lugar(es) y horario(s) donde se realizará la evaluación teórica presencial que consta de 50 preguntas de selección múltiple con una exigencia del 75%. Esta evaluación corresponde al 40% de la nota final del curso y será tomada por Instructores ANB.

Requisito	<i>Finalización del curso E-learning</i>
Exigencia	75%
Puntaje máximo	50
Puntaje de aprobación	37
Nota de aprobación	4.0

• Evaluación Práctica:

Al aprobar la evaluación teórica (es condicionante aprobar la teoría para pasar a la práctica), el comandante del Cuerpo de Bomberos deberá disponer de las 30 horas prácticas de conducción, luego de aquello deberá aplicar la evaluación práctica con una exigencia del 75%. Esta evaluación corresponde al 60% de la nota final del curso, su aprobación es obligatoria (nota 4.0) y necesariamente debe ser tomada por conductores autorizados con al menos 3 años de antigüedad en posesión de licencia de conducir clase F.

Requisito	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar evaluación teórica</i>• <i>30 horas de conducción</i>
Exigencia	75%
Puntaje máximo	22
Puntaje de aprobación	17
Nota de aprobación	4.0